

III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Siendo las 10:20 horas del día viernes diecinueve de julio del año 2024, con fundamentos en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11 y 12 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y en alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la Convocatoria emitida, para la celebración de la III Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Meet., con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del día. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Si me lo permiten, les damos la más cordial bienvenida a esta III Sesión Ordinaria del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todas y a todos ustedes por asistir a esta Sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de este Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaría Técnica de este H. Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa, Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH y Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez,** Secretario de Educación Pública de Hidalgo., Presidente, presente; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera,** Consejero Suplente, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas,** Secretaria de Hacienda, presente; **Lic. Karina López Bolio,** Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Act. Sonia Tapia García,** Consejera Suplente y **Lic. María Salomé Cédillo Villar,** Consejera Suplente, en representación de la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González,** Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez,** Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano,** Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Eréndira Balderas Castro,** Consejera Suplente, en representación del **L.D. Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan,** Presidente Municipal Sustituto de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López,** Consejero Titular del Sector Empresarial, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, presente; **Lic. Matilde Vite Olivares,** Comisario Público Suplente de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente -----

Secretaría Técnica: Tenemos Quórum Presidente 7 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y su servidora. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum legal para los acuerdos que se deriven en esta sesión tendrán plena validez. -----

1

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

8. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2024.-----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.-----
13. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.-----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2024.-----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024, así como de ejercicios anteriores.-----
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2024.-----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2024.-----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2024.-----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2024.-----

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

24. Presentación del Calendario Escolar del ciclo 2024-2025 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

25. Asuntos Generales. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: ¿Hay algún comentario a esta punto?, adelante Consejero Karina.

Lic. Karina López Bolio: Gracias Presidente. Solicitar de la manera más atenta y respetuosa, la modificación del Orden del día para el punto número tres, ya que se están incorporando Actas para la aprobación de este Órgano de Gobierno de fechas que no corresponden con el periodo que se va a abordar. Siendo esta: la cuarta sesión extraordinaria del 2024 celebrada el 24 de abril del presente, quinta sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo, sexta sesión extraordinaria y segunda sesión ordinaria del 2024 celebradas en 30 de mayo. Por lo cual se instruye a presentar estas Actas en el seguimiento del segundo trimestre de ejercicio fiscal 2024 es mi petición. Es cuanto Presidente. ---

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias se hace la modificación al orden del día y esas Actas se eliminan, no sé si existe alguna otra observación. En caso de no haber alguna otra, una vez atendida la observación de la Comisario. Se propone ustedes a efectos de hacer ejecutiva esta sesión, poderla manejar dos bloques. Una de el punto diez a dieciocho, otra del punto 20 al 21 con atenta solicitud de que los comentarios y acuerdos que queden asentados en cada punto correspondiente queden acentuados en el Acta en este sentido someto a ustedes por la aprobación del orden del día los que estén por la afirmativa se sirvan expresar lo de la forma acostumbrada. Preguntaría a la Secretaria Técnica nos indique el resultado de la votación. -----

Secretaria Técnica: Con gusto Sr. Presidente, la votación es aprobada por unanimidad. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 30 de noviembre 2023; Sexta Sesión Ordinaria 2023; Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2023; Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2023; Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 celebradas el 20 de diciembre de 2023; Primera Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 26 de enero de 2024; Segunda Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 31 de enero de 2024. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal del ejercicio fiscal 2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2024.
6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2024. -----
7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2024.-----

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

8. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2024.-----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.-----
13. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.-----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2024.-----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024, así como de ejercicios anteriores.-----
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2024.-----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2024.-----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2024.-----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2024.-----

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

24. Presentación del Calendario Escolar del ciclo 2024-2025 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

26. Asuntos Generales. -----

-----Acuerdo SO/III/2024/02-----

Con fundamentos en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad se da por presentado y aprobado el Orden del día de la III Sesión Ordinaria. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 30 de noviembre 2023; Sexta Sesión Ordinaria 2023; Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2023; Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2023; Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 celebradas el 20 de diciembre de 2023; Primera Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 26 de enero de 2024 y Segunda Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 31 de enero de 2024. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Por lo que le solicito al Rector nos haga la exposición del punto correspondiente, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presentan las 7 Actas debidamente firmadas: Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2023, Sexta Sesión Ordinaria 2023, Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2023, Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023, Primera Sesión Extraordinaria 2024 y Segunda Sesión Extraordinaria 2024. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Gracias Rector, ¿algún comentario a este punto? -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Aunado al comentario de mi compañera Consejera de la Unidad de Planeación y Prospectiva. De las Actas que tal vez están integradas que ya comenté, nosotros tenemos tres Actas que no están debidamente firmadas, que corresponden al trimestre octubre de diciembre 2023, de la segunda sesión ordinaria y sexta sesión extraordinaria del 2024, estas son las que quedaron fuera del punto de aprobación. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Sí, quedaron fueran las de la cuarta sesión extraordinaria quinta extraordinaria, sexta extraordinaria y segunda ordinaria -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Si, perfecto porque además no estaba debidamente firmadas. Es cuanto Presidente. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, no sé si exista algún otro comentario. Adelante, Actuaría. -----



**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Act. Sonia Tapia García: Muchas gracias, en relación a las Actas en donde estamos participando la Dirección General nuestro voto es a favor y donde aquellas Actas que no asistimos sería abstención.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, le solicitamos al Rector atender estas recomendaciones y estas observaciones vertidas por los Consejeros. Someto a ustedes la aprobación del punto número tres los que estén por la afirmativa sírvanse a expresar lo de la forma acostumbrada. Secretaria técnica nos indica la votación.

Secretaria Técnica: La votación es aprobado por unanimidad.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado.

-Acuerdo SO/III/2024/03-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, por unanimidad, se dan por presentadas y aprobadas Actas correspondientes Decima Primera Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 30 de noviembre 2023; Sexta Sesión Ordinaria 2023; Decima Segunda Sesión Extraordinaria de 2023; Decima Tercera Sesión Extraordinaria de 2023; Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 celebradas el 20 de diciembre de 2023; Primera Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 26 de enero de 2024; Segunda Sesión Extraordinaria 2024 celebrada el 31 de enero de 2024.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal del ejercicio fiscal 2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número cuatro, adelante Rector.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Comentar a ustedes que se solicita la aprobación de los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal del ejercicio fiscal 2022 y conclusión de los Acuerdos SO/II/11/31-MAYO-2023, SO/II/12/31-MAYO-2023 y SO/II/13/31-MAYO-2023 que se encuentran en proceso dado que se presenta ante usted la documentación soporte. Es cuánto.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Comisario.

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias. Solamente comentar al Organismo que integre la información correspondiente al Artículo 32 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de Órgano de Gobierno. Es cuanto Presidente.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Comisario. Le solicitamos al Rector atender esta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

recomendación emitida por la Comisaria, someto a ustedes la aprobación del punto número cuatro los que estén por la afirmativa se sirven expresar lo de la forma acostumbrada. -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Presidente, si me permite. No he emitido mi voto, estoy con mi compañera analista revisando las observaciones y me informan de que no tenemos integrado en la carpeta tanto el dictamen del auditor externo y el Informe del Comisario, que fue lo que mencionó nuestra Comisario Público. Pregunto al Organismo, ¿Está información está debidamente integrada en la carpeta? para que nos haga un favor de enviarla o cuál es la situación. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Adelante Rector.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Bueno en este sentido elementos necesarios del punto de vista de nosotros para la autorización de Acuerdo al Artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo donde se señala que quedará sujeta a aprobación del cierre previo Informe a los Comisarios y dictamen de los auditores externos. Es cuanto, señor Presidente. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Una pregunta, si el dictamen está en el contenido de la carpeta ejecutiva si nos pudiera confirmar Rector.-----

Secretaria Técnica: No se encuentra, pero con mucho gusto lo agregamos. Me informa el Director de Administración y Finanzas de la Institución que ya lo tenemos, gracias.-----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: En ese sentido Presidente, la firma del Acta correspondiente por parte de mi dependencia, estará sujeto al envío de la información previamente necesaria para la aprobación de este punto. Es cuánto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, con gusto agradecemos ese voto de confianza previo a la firma del Acta se entregará la información solicitada. Nada más preguntar al Consejero de Hacienda que si en ese sentido se quedaría su voto a favor. -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Así es.-----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Consejero. Por favor Comisario adelante.-----

Lic. Matilde Vite Olivares: Presidente, solamente comentar respecto a lo que ya votaron ahorita en este punto. Al final queda a consideración de los Consejeros que cuentan con el voto para que sea aprobado este ejercicio fiscal, el que el Organismo integre de manera como ya se había mencionado conforme al Artículo 32 de los Lineamientos. Ya que ellos son los que verifican la información que se rindió en el informe de Comisario, empatando la información con el dictamen del auditor externo y en conjunto con las observaciones que debe integrar el Organismo para que los Consejeros puedan votar y no tengan ninguna observación y ninguna duda de lo que están presentando en el ejercicio fiscal en el cierre y para que puedan aprobarlo de esta manera, solicito amablemente al Organismo sea enviada la información a los Consejeros también al Comisario Público para que posteriormente

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

puedan considerar que este correcto e integrado bien el punto. Es cuanto Presidente. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Consejero. Pregunto a la Secretaria Técnica, nos indique la votación. -----

Secretaria Técnica: Aprobado por unanimidad. Señor Presidente -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Gracias y agradecemos la confianza de los Consejeros, en que así emitiremos la información y una vez que ellos la validen puedan firmar el Acta correspondiente. Le agradezco mucho sus comentarios, entonces una vez que ya se realizó la votación y fue aprobado se queda por aprobado los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022. -----

-----Acuerdo SO/III/2024/04-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, por unanimidad, se dan por presentados y aprobados los Estados Financieros y la Información Programática Presupuestal del ejercicio fiscal 2022.-----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2024. -

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuando con el orden del día sigue el punto número cinco, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El seguimiento de Acuerdos se presenta de forma cronológica, la información en extenso, se envió por correo electrónico y se entregó en CD, presentamos 75 Acuerdos, 4 de ellos en proceso y 71 concluidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2024, de fecha 30 de mayo del 2024. El Acuerdo 03 de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2022, se encuentra en proceso hasta la publicación del Estatuto en el Periódico Oficial del Estado. Se presenta la información suficiente para el cierre del ejercicio 2022 mediante el punto de Acuerdo en esta Sesión. Se envió de Dictamen de Auditoría Externa, mediante oficio UTT/R/238/2024, a la Comisario para que rinda su informe del ejercicio 2023 Acuerdos SO/II/2024/11, SO/II/2024/12 y SO/II/2024/13. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. Preguntaría a los Consejeros si existe algún comentario. Adelante, Consejera Karina.-----

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente. Se solicita que los Acuerdos con consecutivo dos, tres y cuatro, correspondientes a la aprobación del ejercicio 2022, queden en proceso ya que

III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

esto se podrán concluir cuando se presente el Acta de esta sesión ante esta Junta de Gobierno, debidamente firmada en su próxima sesión en cumplimiento del Artículo 33 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno. En cuanto a los consecutivos del 76 al 119, solicitar quedan en proceso en razón de que emanan de las Actas que dimos de baja por no corresponder al periodo que se está presentando, estos se podrían solicitar la conclusión cuando las Actas estén debidamente firmadas y correspondan al periodo que se esté presentando sería cuanto Presidente. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Consejera. ¿Algún otro comentario?-----

Lic. Matilde Vite Olivares: Solamente reforzar el comentario de la Consejera de Planeación, efectivamente los Acuerdos de los cuales derivan las Actas que en el orden del día se modificó y estas no están aprobadas, se modifiquen su cuadro que presentan de Acuerdo en proceso y en conclusión porque estas Actas no están debidamente formalizadas y aprobadas. Sería cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Comisario. ¿Algún otro comentario?. De no existir algún otro comentario le solicitaría al Rector atender estas recomendaciones y estas observaciones vertidas por la Consejera y por el Comisario. Respecto a los Acuerdos dos, tres y cuatro dejarlos en proceso, así como del 76 al 119. Los que estén por la afirmativa de este punto favor de expresarlo de la forma acostumbrada. Muchas gracias, Secretaria Técnica me indica la votación. -----

Secretaria Técnica: Con mucho gusto Presidente, le informo que la votación es aprobado por unanimidad.-----

-Acuerdo SO/III/2024/05------

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se dan por presentados y aprobados por unanimidad el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo del 2024, 4 de ellos en proceso, 9 de baja y 62 concluidos. -----

FECHA DE LA SESIÓN	4 Acuerdos en Proceso					
03/11/2022	SE/XV/03					
31/05/2023	SO/II/12	SO/II/13	SO/II/14			

FECHA DE LA SESIÓN	62 Acuerdos Concluidos					
30/11/2023	SE/XI/01	SE/XI/02	SE/XI/03	SE/XI/04		

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

20/12/2023	SE/XII/01	SE/XII/02	SE/XII/03			
20/12/2023	SE/XIII/01	SE/XIII/02	SE/XIII/03	SE/XIII/04	SE/XIII/05	SE/XIII/06
	SE/XIII/07	SE/XIII/08	SE/XIII/09			
20/12/2023	SO/VI/01	SO/VI/02	SO/VI/03	SO/VI/04	SO/VI/05	SO/VI/06
	SO/VI/07	SO/VI/08	SO/VI/09	SO/VI/10	SO/VI/11	SO/VI/12
	SO/VI/13	SO/VI/14	SO/VI/15	SO/VI/16	SO/VI/17	SO/VI/18
	SO/VI/19	SO/VI/20	SO/VI/21	SO/VI/22	SO/VI/23	
20/12/2023	SE/XIV/01	SE/XIV/02	SE/XIV/03	SE/XIV/04	SE/XIV/05	SE/XIV/06
	SE/XIV/07	SE/XIV/08	SE/XIV/09			
26/01/2024	SE/I/2024/01	SE/I/2024/02	SE/I/2024/03			
31/01/2024	SE/II/2024/01	SE/II/2024/02	SE/II/2024/03	SE/II/2024/04	SE/II/2024/05	SE/II/2024/06
	SE/II/2024/07	SE/II/2024/08	SE/II/2024/09	SE/II/2024/10	SE/II/2024/11	

FECHA DE LA SESIÓN	9 Acuerdos (Para Baja)					
13/10/2023	SE/IX/01	SE/IX/02	SE/IX/03	SE/IX/04	SE/IX/05	SE/IX/06
	SE/IX/07	SE/IX/08	SE/IX/09			

6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2024. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número seis, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Comentar a ustedes que en el mes de marzo se recibió el Pronunciamiento por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022. Si tuvieran alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, estamos a sus órdenes estimadas Consejeras y Consejeros. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?. Adelante Comisario.-----

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias. Solicitar al Organismo atentamente se informe el trámite que se ha realizado respecto a la devolución del IVA. Quisiera que igual anexará una nota aclaratoria o lo pudieran exponer. Sería cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: No sé si gustan hacer algún comentario al respecto el Organismo.-

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Ya tomamos nota Presidente, muchas gracias. -----

(Handwritten signatures)

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. Pedimos quede bien la Nota aclaratoria referente a este punto. ¿Algún otro comentario?. De no existir algún otro comentario, en vista de que únicamente a este punto es presentación, se daría por presentado.-----

-----**-Acuerdo SO/III/2024/06-**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2024.-----

7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2024.-----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número siete, adelante Rector.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta la Constancia de Inscripción y el estatus de cumplimiento emitidos por la Dirección de Registro y Desincorporación, cabe señalar que está pendiente el registro del Estatuto Orgánico, que se integrará una vez que este publicado en el Periódico Oficial. Se presenta oficio con folio de control CGN/DGCSEP/UTT/11-2018 de fecha 28 de junio, de registro de Actas de sesiones celebradas durante el último trimestre 2023. Es cuanto.-----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario sobre este punto?. Gracias, de no existir alguno, se da por presentado.-----

-----**-Acuerdo SO/III/2024/07-**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2024.-----

8. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2024.-----

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número ocho, solicito Rector nos informe de este punto. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La Universidad cuenta con una demanda laboral interpuesta por el C. Rodolfo Márquez Mercado. Actualmente se encuentra en proceso el trámite de solicitud de validación del Acuerdo que ponga fin a dicha demanda, ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario sobre este punto?. Gracias, de no existir alguno, se da por presentado el Informe de la situación de asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales. -----

-Acuerdo SO/III/2024/08- -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2024. -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número nueve, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se integró en la carpeta electrónica, se envió a sus correos el informe de actividades en extenso, cumpliendo los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno. Como en oportunidades anteriores, se ha preparado un video con las acciones relevantes del trimestre, si nos permiten lo presentamos en este momento. Es cuanto. -----

Retención Escolar -----

En el trimestre enero-marzo 2024, se registró retención del 97.3%. Con base a una matrícula de 2,180 estudiantes distribuidos en los 12 Programas Educativos: Enfermería, Terapia Física, Salud Reproductiva y Partería, Criminalística, Innovación de Negocios y Mercadotecnia, Contaduría, Diseño Digital, Desarrollo y Gestión de Software, Nanotecnología, Energías Renovables, Industrial y Mecatrónica. En este periodo se registraron 59 bajas, lo que representa el 2.7% de la matrícula.

Conclusión del Proceso de Servicio Social, Residencias o Estadías Profesionales por Parte de los Estudiantes. -----

363 estudiantes de 10 Programas Educativos de Licenciatura iniciaron su estadía, en 153 organizaciones receptoras de las cuales, 43 fueron nuevas. 146 estudiantes en servicio social, 89 de

III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Enfermería y 36 de Salud Reproductiva y Partería. En este periodo se iniciaron las gestiones para la colocación de estadías, para 439 estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario quienes realizarán este proceso en el cuatrimestre mayo agosto. -----

Adecuación Curricular -----

Con el objetivo de retroalimentar y adecuar continuamente los Programas Educativos, se realizó un seguimiento a 569 egresados de la generación 2019 - 2023, logrando contactar a 427 de ellos, lo que equivale al 75% de respuesta. 64% de los egresados contactados están actualmente empleados, y de estos, el 45% lo está en áreas relacionadas con su perfil profesional, con un salario promedio mensual de \$7,000.00. -----

Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas. (EVENTOS, TALLERES, CONFERENCIAS) -----

La formación integral en la UT Tulancingo, se concibe desde una perspectiva institucional como aspecto importante de la calidad educativa. Desde esta perspectiva atiende las necesidades formativas de los estudiantes y en pro del mejoramiento y calidad de vida, estableciendo acciones de formación a través de actividades extracurriculares, deportivas, culturales y artísticas. En el ámbito cultural, se llevaron a cabo cuatro actividades destacadas: la exposición "Always Leonora", conformada por 160 piezas, esta exposición se complementó con 10 réplicas de las pinturas más significativas de la artista y seis esculturas. La exposición estuvo abierta al público en general, reafirmando el compromiso de la Tecnológica de Tulancingo con la promoción de la cultura y el arte, contribuyendo así al enriquecimiento de la comunidad y al desarrollo de la apreciación artística en la sociedad. En la presentación de la pieza del mes, se destacó La historia de la fotografía, así como la presentación artística de los talleres de baile moderno, danza folclórica, teatro y artes visuales en el foro arlequín, evento abierto al público en general. En cuanto a las actividades deportivas: Siete equipos participaron en la Liga Municipal oficial de voleibol, Encuentros de las selecciones de futbol, básquetbol y voleibol, varonil y femenino contra las de la Universidad Politécnica de Tulancingo y la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, Participación en el Torneo de la Amistad en la UT de Xicotepec de Juárez, la selección varonil de fútbol compitió en torneo de fútbol rápido, organizado en la cancha JOMANT, y las selecciones de baloncesto, tanto femenino como varonil, participaron en la liga de Juegos Intercolegiales. -----

Atención Compensatoria a Estudiantes de Educación Superior -----

La tutoría es una herramienta estratégica que apoya la formación personal y profesional del estudiante. Cada cuatrimestre, se implementan acciones para prevenir riesgos, detectar necesidades especiales y fortalecer habilidades socioemocionales. La atención en este rubro, se logra con el apoyo de docentes responsables de la actividad, para cada Programa Educativo, el Departamento de Psicopedagogía y Tutorías, y otros servicios institucionales. Entre enero y marzo del 2024, se impartieron a 67 grupos, a cargo de 47 tutores. Se identificaron necesidades en áreas académicas, personales, familiares, y en la salud física y mental de los estudiantes. Estas necesidades se canalizan a diversos programas académicos, servicios institucionales como psicología, servicios médicos, cultura, deporte, y servicios escolares, a y servicios externos brindados por diversas instancias como Centros de Salud, IMSS, Centros de Integración Juvenil, Doble "A" y psiquiátricos. Durante el trimestre mencionado, se dio seguimiento a 110 estudiantes con necesidades especiales de educación o en situaciones de riesgo. -----

Atención Psicológica -----

III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Durante el periodo mencionado, se brindó atención psicológica a 354 estudiantes, cubriendo el 100% de los Programas Educativos. La demanda más alta de atención se registró en los programas de Innovación de Negocios, Mercadotecnia y Terapia Física, con una distribución de 230 mujeres y 124 hombres atendidos. -----

Resultados de Evaluación de Ambientes y Sana Convivencia. -----

Con el objetivo de promover un ambiente escolar sano y pacífico, se desarrolló el Programa Institucional de Integridad Académica para el beneficio de todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tulancingo -----

Otorgamiento de Becas Institucionales a Estudiantes De Educación Superior -----

Para apoyar el desarrollo profesional de las estudiantes que son jefas de familia, se implementó la Beca de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia. En este rubro, se otorgó una beca del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) con un monto de \$4,000.00 mensuales y un apoyo anual único de \$2,000.00 para material escolar. Además, se entregaron 838 Becas para la Transformación de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior en el Estado de Hidalgo, con una inversión total de \$5,064,000.00. Estas becas beneficiaron a los estudiantes de la Sede Tulancingo y la Unidad Académica de Santa Úrsula. -----

Capacitación Docente -----

Es fundamental que los profesores se actualicen mediante la capacitación continua, lo que les permite mejorar la calidad de su enseñanza, adaptarse a las nuevas realidades y necesidades de los estudiantes, garantizando una educación de excelencia. Como parte del Programa Institucional de Capacitación Docente, 11 profesores del Programa Educativo de Contaduría se especializaron en las reformas fiscales a través del curso "Resolución Miscelánea Fiscal 2024", impartido en línea por el Centro de Capacitación Especializada. Con la finalidad de fortalecer la enseñanza del idioma inglés, doce docentes de idiomas fueron capacitados en la adquisición, reforzamiento y actualización de técnicas y estrategias de la enseñanza de la lengua inglesa. Seis de ellos asistieron al evento "Building Resilience: Supporting Educators in the Digital Age" organizado por More than Books y seis más, participaron en el Academic Saturday organizado por la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés, MEXTESOL Chapter Hidalgo denominado "Humanizing the English Teaching and Learning Process." -----

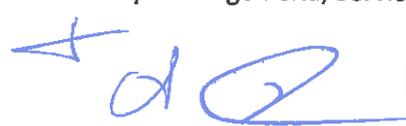
Con estos esfuerzos destacan el compromiso de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con la excelencia educativa y el desarrollo profesional de su cuerpo docente. -----

Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de Educación Superior. -----

A través de los servicios que otorga la universidad, para atender al sectores público, privado y social, durante el trimestre que se reporta, se realizaron los procesos de certificación, otorgando un total de 24 certificados de competencia laboral: 14 de estos, a través de los Centros de Evaluación asociados con la Universidad. -----

Se brindó la capacitación alineada al estándar de competencia EC 1316 'Brindar acompañamiento como doula a la mujer embarazada durante el nacimiento y el puerperio', así como el proceso de evaluación, logrando la certificación 10 personas originarias de la Zona Otomí Tepehua, quienes brindan este tipo de atención en sus comunidades, por lo que la profesionalización de su actividad, impactará a localidades de alta marginación. -----

También se impartió un curso de aprendizaje del idioma francés, dirigido a estudiantes de diversos Programas Educativos, beneficiando a 18 estudiantes. Se atendió a la empresa Ingeniería, Servicios



III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

y Aplicaciones, S.A. de C.V. para desarrollar a través de la detección de necesidades, la propuesta de servicio tecnológico, en el área contable y de procesos de producción, consolidando el servicio: Automatización de datos contables y procesos de producción, mediante plataforma power platform. -----

Difusión Institucional de Educación Superior -----

Con el objetivo de promover las actividades institucionales, se llevaron a cabo 124 actividades de difusión, principalmente orientadas a la oferta educativa a través de los medios de comunicación institucionales, redes sociales oficiales (Facebook, Twitter), radio, prensa y diseño de imagen institucional. Es importante destacar que el alcance de la página de Facebook Institucional es de más de 139,000 seguidores, con un promedio de aumento mensual de 640, generando a través de los contenidos 153,000 visitas. -----

Convenios de Colaboración -----

Durante este trimestre, se realizaron un total de 20 convenios de colaboración. -----
Estos convenios abarcan una variedad de Acuerdos, incluyendo colaboraciones generales con instituciones y empresas, así como Acuerdos específicos destinados a facilitar la realización de estadías profesionales. -----

Convenios de Movilidad Académica e Internacional -----

Con la finalidad de fortalecer la Cooperación interinstitucional, se firmó un convenio Internacional con la Universidad Católica de Santa María UCSM, Arequipa, Perú. -----

Este convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, en la promoción y realización de actividades de interés común, tales como intercambios en el ámbito académico y estudiantil, proyectos de investigación, organización de conferencias, seminarios, proyectos de aprendizaje colaborativo internacional en línea, (COIL). -----

Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada -----

La Universidad cuenta con cinco Profesores de Tiempo Completo (PTC), con Perfil Deseable y cinco Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP): dos consolidados, dos en consolidación y uno en formación, así como, seis docentes que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (ESNI), 1 Nivel candidato, 4 Nivel I y 1 Nivel III. -----

En el trimestre enero - marzo, se realizaron las presentaciones y autorizaciones de 15 protocolos de investigación, de 14 PTC, lo cual es un paso fundamental para asegurar la calidad y viabilidad de los proyectos vinculados a las líneas generales de aplicación del conocimiento institucional. Cabe resaltar, que los equipos de investigación están en las fases iniciales de desarrollo y ejecución de sus estudios. -----

Consolidación de la Producción Científica y Tecnológica de Educación Superior -----

Con el objetivo de Consolidar la Producción Científica y Tecnológica de Educación Superior, 33 estudiantes colaboran en con los investigadores en los proyectos que se desarrollarán durante el año 2024. -----

Planeación y Evaluación. -----

En el mes de febrero, se realizó la Auditoría de Matrícula Escolar para el periodo de septiembre 2023 a febrero 2024, confirmando que la información del departamento de servicios escolares es razonablemente confiable. -----

El Honorable Órgano de Gobierno de la UTT llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria, en conformidad con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y tres sesiones extraordinarias. -----

III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Se actualizó la infraestructura tecnológica de la Universidad. Se incrementó la memoria y disco duro de 93 equipos cómputo de los laboratorios de informática con lo que 2180 estudiantes serán beneficiados. Se actualizaron 80 equipos del personal docente y administrativo. El 100% de los equipos de cómputo tienen acceso a internet por cable y se cuenta con una cobertura del 70% de servicio wifi. El campus universitario tiene una cobertura de videovigilancia del 51%. Además, se implementó el Sistema Integral de Información (SII) para dar seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes, con un avance del 80%. -----

Para mantener la calidad académica, la Universidad migró de la norma ISO 9001:2015 a la 21001:2018 y realizó la auditoría interna para la recertificación de las normas ISO 14001 y 45001. -

Aplicación de Evaluaciones Institucionales a los Programas Educativos Ofertados por la Institución de Educación Superior. -----

La UTec está comprometida con la excelencia académica y la calidad educativa, actualmente, se cuenta con cinco programas acreditados que destacan por su rigurosidad y pertinencia en el campo educativo: TSU en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia y Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, ambos por Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (CACECA); TSU en Mecatrónica y TSU en Energías Renovables Área Energía Solar, ambos avalados por el Consejo de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI). -----

Además, en enero de 2024, se logró la acreditación del TSU en Procesos Industriales, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, también por parte del Consejo de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI). -----

Estas distinciones son un testimonio del compromiso continuo de la universidad con la mejora constante y la excelencia académica, fundamentos que guían su visión hacia el futuro. -----

Resultados Clima Laboral -----

Con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional, se llevó a cabo una encuesta de clima laboral para evaluar el grado de satisfacción del personal docente y administrativo. Con una participación del 55% del personal involucrado: 31% de docentes, 5% de mandos medios y superiores, y 19% de personal administrativo. -----

Los resultados reflejan un alto grado de identificación con la Universidad, con un 97% de satisfacción entre los encuestados. Además, el 78% considera adecuadas las instalaciones y el mobiliario, mientras que el 77% percibe un ambiente de trabajo en equipo positivo. La comunicación institucional fue valorada positivamente por el 82% del personal encuestado. El 64% reporta sentir mucha presión en el trabajo, y el 54% cree que su labor no siempre es reconocida. --

Estos hallazgos proporcionan una base sólida para continuar mejorando el ambiente laboral y fortalecer el compromiso de todos los colaboradores con la misión y visión institucional.

Capacitación a Servidores Públicos de Educación Superior -----

Durante este trimestre, se ha capacitado a 16 servidores públicos en diversos temas clave: Actualización Fiscal 2024, Resolución Miscelánea Fiscal 2024, Organización y Control del Departamento de Compras, Estrategias Laborales para Criminólogos y Criminalistas e Introducción a la Hidrología Forense. -----

Mantenimiento a la Infraestructura Física Educativa -----

Durante el primer trimestre se programaron 13 actividades de mantenimiento preventivo al parque vehicular, las cuales incluyen: servicio de afinación, revisión de niveles, luces, engrasado, lavado y aspirado, lavado de motor, de las cuales se cumplieron al 100%.

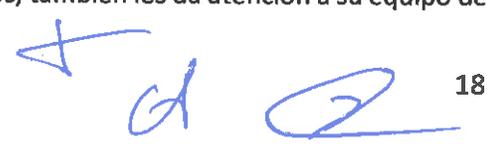
III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Administración y Asignación de Recursos-----

En cuanto a la estructura financiera, la Universidad se sostiene mediante tres fuentes de financiamiento: federal, fiscal e ingresos propios. Estas fuentes son programadas entre cinco componentes institucionales, priorizando la asignación de ingresos propios en servicios esenciales y áreas correlacionadas con la recaudación. El total recaudado se obtiene de la siguiente manera: Planeación y Evaluación con un 84.35%, Vinculación y Comunicación Social con un 9.04%, Secretaría Académica con un 6.35% y Administración y Finanzas con un 0.27% de participación respectivamente.-----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Rector. ¿Algún comentario al informe que nos presenta el Rector de la Universidad. Adelante, Secretaría de Hacienda. -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Con los compañeros Consejeros que he coincidido en varias Juntas de Gobierno, es un punto en el cual yo siempre hago una mención importante que tiene para todas las Juntas de Gobierno. Porque a mi parecer, no hay mayor ejercicio de transparencia que cuando un titular de cualquier Organismo Descentralizado, conllevan el ejercicio Recursos Públicos, informa de todas las actividades inherentes a su Organismo las cuales las actividades que desarrolla todo su equipo de trabajo, llamémosle horas hombre, equipamiento, insumos, todo cuesta y es la importancia de que nos informen de todas las actividades que llevan a cabo, que tienen un impacto. No nada más en su matrícula, sino en la región. Además de impactar en el número de alumnos que tienen, están impactando en sus actuales familias y en sus futuras familias, y en el desarrollo como profesionales. Creo que es el beneficio que se otorga con el presupuesto que tiene esta Universidad, como siempre reconozco a todos los responsables que realizan en bien de la sociedad y de la región, no es tarea fácil. Estoy muy convencido de que los Organismos Descentralizados tienen una carga administrativa y operativa inmensa, nos acaban de presentar una evaluación del ambiente laboral, lo que se presenta, podemos ver ahí unas semaforizaciones, que yo creo que la mayoría de estos indicadores se generan por la propia carga excesiva de trabajo, a las cuales están sujetas todos los Organismos. Y aun así dan cumplimiento cabal a todas las obligaciones que tienen, sobre todo a sus funciones principales. Aprovechando que está Don Alejandro Wong, agradecerle por parte de nuestra Dependencia y como Consejero de esta Junta de Gobierno el apoyo que siempre da no solo a la Tecnológica, sino también a la Politécnica de Tulancingo, con la difusión que hace a través de NQ. Muchas gracias Don Alejandro, porque sin duda son un factor importantísimo, para que estas Universidades puedan promover todos los beneficios que dan a la sociedad. Otro tema que me llama mucho la atención, es pedirle tanto la dependencia Coordinadora del Sector, como al Organismo, de que, en la firma de Convenios, veamos más allá, que no quede nada más en un protocolo para la foto, que nos informen si los Organismos son beneficiarios en estos Convenios, otorguen beneficios, y si es mutuo el beneficio con quien lo firman. Y lo más importante señor Presidente, que todos los Organismos en el corto plazo que yo estoy impulsando, se regule y nos informen de la conclusión y de los resultados de estos Convenios, porque para informes de Juntas de Gobierno y para lo que ocupen estos convenios se oye muy bien, que se firmen x cantidad, para mí la firma de un convenio puede ser igual de importante que la firma de 10 pero que nos informen los resultados y lo más importante si hay beneficios y si tienen algunos costos, creo que esto es muy importante. Me queda claro que la Universidad, además de atender a sus alumnos, también les da atención a su equipo de



**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

trabajo, a todos los servidores públicos que integran la Institución, lo cual es muy loable e importante para los logros que tienen y exhortar al Titular que no se limite en informarnos todas las actividades desarrolladas al interior de sustitución, insisto es un ejercicio de transparencia muy completo creo que les da esta apertura de informar de toda la carga de trabajo que tienen, nos informan en esta ocasión de hasta las labores de mantenimiento que hacen al interior, cosa que es muy importante porque nosotros desde fuera vemos cuáles son sus obligaciones, pero no vemos las problemáticas a las cuales tienen que enfrentar, y a veces tienen que ver mucho con esas labores de mantenimiento. Entonces exhortar al Señor titular que no se limite en informar a nosotros sus actividades creo que son uno de los puntos más importantes, he debatido con algunos compañeros Consejeros cuando piden que sea más ejecutivos. yo no soy de esa idea, yo creo que tienen que ser informes completos de todas las actividades realizadas en un trimestre. Felicidades señor Rector haga extensivo a su equipo de trabajo y enhorabuena. Es cuanto Presidente. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Consejero de la Secretaría de Hacienda, agradecemos sus comentarios y con gusto los tomamos en cuenta. No sé si existiera algún otro comentario al respecto sobre el Informe. De no existir algún otro comentario, someto a ustedes la votación los que estén por la afirmativa la aprobación de este punto levantar la mano de la manera acostumbrada. Muchas gracias pregunto a la Secretaría Técnica la votación.-----

Secretaría Técnica: La votación es por aprobado por unanimidad. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. Se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades por parte del Titular.-----

-----Acuerdo SO/III/2024/09-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado y aprobado, por unanimidad, el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024. -----

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con los puntos, le pediría a nuestro Rector que diera que los puntos del diez al dieciocho por si existiera algún comentario, nos pudiera hacer la exposición de los mismos. Adelante Rector.-----

III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

tro. José Antonio Zamora Guido: Para el periodo enero-marzo 2024, tiene un monto aprobado de \$19,989,828.00 y un modificado por \$24,061,567.00; con una ampliación en la captación de \$4,314,903.00 en recursos federales y una reducción por \$243,164.00 en recursos fiscales. La recaudación estatal y federal, al primer trimestre se cierra al 100% y, los ingresos propios 6 puntos porcentuales arriba de lo programado. -----

En relación al acumulado se cierra con un presupuesto modificado por \$78,731,631.00; integrado por \$15,105,961.00 de ingresos propios, \$31,062,835.00 de recursos federales y; \$ 32,562,835.00 de recursos fiscales, quedando por recaudar el 69% del presupuesto modificado, por la cantidad de \$54,388,695.59. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. Preguntaría si respecto a la información enviada existe alguna observación al respecto. En caso de no existir algún comentario, solicitaría la validación, bueno son puntos de presentación por lo que se quedarían presentados los puntos. Adelante licenciada Karina -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias respecto a lo que nos acaba de comentar el Rector en cuanto a que estos puntos únicamente son como presentación, no significa que no tengan la importancia que se debiera. Por lo cual sí de manera muy respetuosa y de manera muy atenta solicitaría que para nuestra próxima Sesión Ordinaria nos pudiéramos apegar al Artículo 65 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, en el cual nos dice que se debe de exponer de manera ejecutiva, de manera amplia como lo acaba de comentar el Licenciado Gilberto los puntos que conforman el orden del día porque cada uno es importante para la operación del Organismo y para la rendición de cuentas. en cuanto al punto número diez, solicito de la manera más atenta verificar el modificado de los ingresos propios ya que se presenta una variación contra lo que les mencionaba en las Adecuaciones Presupuestarias que acabamos de abordar en la Séptima Sesión-----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Presidente, gracias. Coincido totalmente con mi compañera Consejera de Planeación y Prospectiva, creo que estos puntos al igual que todos los demás tienen su importancia por algo está normado que se deban de presentarse ante la Junta de Gobierno. Tengo que decirlo, es el único Organismo que no hace una presentación ejecutiva punto por punto, dejemos la palabra ejecutiva, una presentación o un desglose de cada uno de los puntos que se establecen. Quiero dejar la reflexión al Organismo, que muchas de estas presentaciones, a veces les dan la claridad y las propias solventaciones de observaciones que podemos tener los Consejeros cuando ellos lo explican o hacen su presentación adecuada. Porque al final de cuentas ellos son los que tienen la información, ellos son los que la estructura. Entonces cuando lo presenten creo que es de gran ayuda tanto para el Organismo como para nosotros como Consejeros, además como ya lo dijo mi compañera, además de que están obligados como titular, pero también principalmente a su equipo de trabajo. Al final de cuentas son las áreas que integran estas carpetas ejecutivas que coadyuvan en la elaboración de un guion, de unas tarjetas de representar cada uno de estos puntos de manera integral, por favor. Espero que, en lo subsecuente, esta situación podamos corregirla en cuanto a los puntos presentados de una observación. En el punto diez tengo una diferencia que tal vez tenga que ser alineada con el estado analítico de ingresos porque se determina una diferencia

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

que pienso fue la mención de mi compañera. -----
L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Y atenderemos las recomendaciones y observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de Gobierno, estos puntos como bien lo comentaba son de presentación por lo que se dan por presentado el punto diez. -----

-----**Acuerdo SO/III/2024/10**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.-----

11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número once ,adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En lo que refiere a la evaluación programática, se cuenta con seis componentes para el primer trimestre, el cual se presenta con un presupuesto aprobado de \$16,402,964.00 y un modificado y devengado por \$13,986,516.62. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante.-----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Se solicita al Organismo, modificar el total acumulado de metas por realizar en el Formato 10.2, ya que dice 16 debiendo de decir tres mil novecientos ochenta y seis. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. Y sí, así atenderemos las recomendaciones y observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de Gobierno, estos puntos como bien lo comentaba son de presentación por lo que se dan por presentado el punto del once. -----

-----**Acuerdo SO/III/2024/11**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentada la evaluación programática - presupuestal del periodo

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024. -----

12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número doce, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El ejercicio del presupuesto en el primer trimestre se cierra con un presupuesto modificado \$13,986,516.62, que de igual forma corresponden a los recursos devengados y pagados. En relación al acumulado se cierra con un presupuesto modificado de 78,731,631.00, y un importe total de ampliaciones compensadas por \$15,007,615.14 (quince millones siete mil seiscientos quince pesos 14/100 m.n.) y reducciones compensadas por \$11,436,657.14 (once millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 14/100 m.n.); las ampliaciones compensadas se encuentran distribuidas en \$7,581,866.98 (siete millones quinientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 98/100 m.n.) de recursos federales, \$6,976,744.98 (seis millones novecientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 98/100 m.n.) de recursos fiscales y 449,003.18 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil tres pesos 18/100 m.n.) de recursos propios; las reducciones se integran por \$5,330,809.98 (cinco millones trescientos treinta mil ochocientos nueve pesos 98/100 m.n.) de recursos federales, \$5,656,843.98 (cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 98/100 m.n.) de recursos fiscales y \$449,003.18 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil tres pesos 18/100 m.n.); previamente autorizadas según oficios, SH-CPF-2118/2024, SH-CPF-2119/2024. Es cuanto-----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. así atenderemos las recomendaciones y observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de Gobierno, estos puntos como bien lo comentaba son de presentación por lo que se dan por presentado el punto número doce. -----

-----Acuerdo SO/III/2024/12-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, por unanimidad, se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024, incluyendo el informe de Programas Especiales. -----

13. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número trece, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La información en extenso está integrada en su carpeta, si
tuvieran alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota
correspondiente, estamos a sus órdenes estimadas Consejeras y Consejeros. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante
Consejera López. -----

Lic. Karina López Bolío: Solicito se nos integre un informe de las razones de mantener las cuentas
que se tiene de ejercicios anteriores, en cuanto a los recursos Fiscales, Cuotas y Tarifas y de los
Programas Especiales. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. así atenderemos las recomendaciones y
observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de
Gobierno, este punto como bien lo comentaba es de presentación por lo que se dan por presentado
el punto del trece. -----

-----Acuerdo SO/III/2024/13-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo;
Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto
Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad
Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la
III Sesión Ordinaria, por unanimidad, se da por presentado los estados financieros al 31 de marzo
de 2024. -----

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y
municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2024. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número catorce, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Informar a este H. Consejo Directivo que hemos cumplido en
tiempo y forma, con las obligaciones fiscales del cuarto trimestre y dentro de la carpeta se
encuentran las evidencias correspondientes. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. así atenderemos las recomendaciones y
observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de
Gobierno, este punto como bien lo comentaba es de presentación por lo que se dan por presentado
el punto del catorce. -----

III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

-----Acuerdo SO/III/2024/14-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2024. -----

15. **Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.** -----

L.C. **Fernando Gómez Espinosa:** Continuamos con el punto número quince, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presentó el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero- marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024, desglosado de la siguiente forma: el monto acumulado devengado para adquisiciones por procedimiento de **licitación pública** es de \$736,740.10 (setecientos treinta y seis mil setecientos cuarenta pesos 10/100 m.n.) con un porcentaje de **80.44%**; el monto acumulado devengado para adquisiciones por procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas** es de \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.) con un porcentaje de **0.00%**; y, el monto acumulado devengado para adquisiciones por procedimiento de **adjudicación directa** es de \$179,168.08 (ciento setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho pesos 08/100 m.n.) con un porcentaje de **19.56%**. El monto total acumulado devengado del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es de **\$915, 908.18** (novecientos quince mil novecientos ocho pesos 18/100 m.n.). Es cuanto. -----

L.C. **Fernando Gómez Espinosa:** Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, gracias.--

Lic. **Karina López Bolio:** Se solicita adjuntar en el Acta de Adquisiciones, así como también alinear el Presupuesto Modificado del programa contra los adecuaciones que acabamos de dar por aprobadas. Sería cuanto Presidente. -----

L.C. **Fernando Gómez Espinosa:** Muchas gracias. así atenderemos las recomendaciones y observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de Gobierno, este punto como bien lo comentaba es de presentación por lo que se dan por presentado el punto del quince. -----

-----Acuerdo SO/III/2024/15-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero- marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024. -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número dieciséis, adelante Rector. ----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Informo a este H. Consejo Directivo que la Universidad no presenta el Programa Anual de Obra Pública y Servicios ya que no tiene recurso autorizado para el capítulo 6000 Inversión Pública. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. así atenderemos las recomendaciones y observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de Gobierno, este punto como bien lo comentaba es de presentación por lo que se dan por presentado el punto del dieciséis. -----

-Acuerdo SO/III/2024/16-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número diecisiete, adelante Rector. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Este informe se presenta sin ahorros debido a que el recurso se destina mediante adecuaciones, para atender las necesidades institucionales. Se adjunta la plantilla de personal y relación del parque vehicular. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. así atenderemos las recomendaciones y observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de Gobierno, este punto como bien lo comentaba es de presentación por lo que se dan por presentado

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

el punto del diecisiete.

-Acuerdo SO/III/2024/17-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024.

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo de 2024, así como de ejercicios anteriores.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número dieciocho, adelante Rector.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se informa que la Universidad no tiene Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el trimestre referido. Es cuanto.

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. así atenderemos las recomendaciones y observaciones apegadas a la normatividad y a los Lineamientos para la ejecución de las Juntas de Gobierno, este punto como bien lo comentaba es de presentación por lo que se dan por presentado el punto del dieciocho.

-Acuerdo SO/III/2024/18-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2024 y acumulado al 31 de marzo del 2024, así como de ejercicios anteriores.

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2024

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número diecinueve ,adelante Rector.

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se tiene un acumulado en los Activos de: Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso \$76'176,680.41, Bienes Muebles \$67'896,938.27, Activos Intangibles \$2'075,990.73, Menos Depreciación Acumulada \$60'145,858.48, Total Activos \$86'003,750.93, Para el presente trimestre no se tiene movimientos que reportar, la información en extenso está integrada en su carpeta, si tuvieran alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, estamos a sus órdenes estimadas Consejeras y Consejeros. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?. Adelante. -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Preguntar al Titular del Organismo ¿a qué se debe el importe que tenemos en negativo de 60 millones con relación a la depreciación, deterioro y amortización acumulada de los bienes? Gracias Presidente. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. Adelante, Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si me permite señor Presidente, cedo el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, que nos acompaña en esta sesión para hacer las aclaraciones pertinentes.-----

L.A. José Humberto Ángeles Hernández: Buenas tardes, con su permiso señor Presidente. El importe de las depreciaciones que, por el simple uso y transcurso del tiempo, se tienen que ir reflejando dentro de la pérdida que va adquiriendo los bienes. Ese es el importe acumulado de Acuerdo al monto que tenemos de activos. Es cuanto -----

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera: Considero importante llevar a cabo las actividades inherentes para una depuración de bienes muebles, porque el importe no deja de ser llamativo. Es cuanto Presidente. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: No se si exista ¿algún otro comentario?, en caso de no existir algún otro comentario. Solicitaríamos muy atentamente al Rector, atender esta recomendación y observación emitida por el Consejero de la Secretaría de Hacienda. Se da por presentado el Informe de la situación que guarda la Regulación de bienes muebles e inmuebles. -----

-----Acuerdo SO/III/2024/19-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de marzo 2024.-----

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número veintidós, adelante Rector. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presentan las Actas de la I Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Comisario. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Solicitar atentamente al Organismo, que incluya el PTAR y el PTCI correspondiente al trimestre que reportan. Debido a que solo adjuntan el Acta de la Primera Sesión del COCODI, aunado lo anterior, también preguntar si no tiene nada que reportar del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Es cuanto Presidente-----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. No sé si exista algún otro comentario. Adelante. -

Secretaria Técnica: Si me permite señor Presidente hacer uso de la voz en este punto. Cabe resaltar que sí tenemos las Actas de nuestro Comité de Ética y también contamos con los Informes del PTAR y del PTCI. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, no sé si existiera algún otro comentario. En caso de no existir comentario se solicita que se atiendan las recomendaciones por parte de la Comisario. Y se da por presentado este punto.-----

-----**Acuerdo SO/III/2024/22**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2024. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número veintitrés, adelante Rector. ---

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se ha realizado el pago de las aportaciones de seguridad social ante el ISSSTE de manera puntual. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?. Adelante Actuaría.-----

Act. Sonia Tapia García: Sí muchas gracias. Estoy viendo que realmente para el pago de las aportaciones de la seguridad para los empleados, ahí mencionan que el 87% de la plantilla está pagando y que a los profesores de asignatura no. Nada más quiero aclarar, que de acuerdo al presupuesto que se da, de acuerdo al Convenio Estatal y Federal sí están contemplados los profesores de asignatura para que se les pague su aportación. Les recomiendo que no vayan a tener algún problema o algún caso que suceda por una situación extrema a sus profesores, no sé si realmente de ellos estén contratados por capítulo tres mil que ya cambiaría. Pero si están por ahí si tienen derecho proporcionalmente, porque se generan sus aportaciones repetidas. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Actuaría. ¿Algún comentario por parte del Organismo? -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Con su permiso, si lo atendemos esta petición. En el caso son los Profesores por Asignatura, que de acuerdo a la Ley del ISSSTE, no cumplen el monto mínimo para poder tener la seguridad social, es el equivalente a diecisiete horas semana/mes que tienen menos horas, pero sí lo atendemos en su totalidad de acuerdo a la ley de del ISSSTE todos aquellos que contemplan el monto correspondiente tienen la seguridad social. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. No se sí existiera algún otro comentario respecto a este punto. De no existir algún otro comentario se da por presentado el Informe del Titular referente al pago de aportaciones de Seguridad Social. -----

- Acuerdo SO/III/2024/23 -

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2024.-----

24. Presentación del Calendario Escolar del ciclo 2024-2025 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número veinticuatro, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta el Calendario Escolar para el ciclo 2024-2025 homologado por el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, particularmente para la Universidad se privilegia los números de días para cumplir con obligaciones laborales, y los planes y programas de estudio. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. No se sí existiera algún comentario respecto a este punto. De no existir algún otro comentario se da por presentado el Calendario Escolar del ciclo 2024-2025. -----

-----Acuerdo SO/III/2024/24-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la III Sesión Ordinaria, se da por presentado el Calendario Escolar del ciclo escolar 2024-2025 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

25. Asuntos Generales. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: No tengo registrado ningún asunto general, sin embargo, pregunto a los integrantes de este Órgano de Gobierno y al Comisario Público si tendrán algún asunto general que quieran exponer. De no ser así, hemos desaguado todos los puntos del Orden del día, por lo que se da el uso de la palabra el Rector para su mensaje final de esta sesión. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Como siempre agradecerle a usted, a las señoras y señores Consejeros, a nuestra Comisaria y quede concurrida esta reunión y nos hayan dado oportunidad de trabajar conjuntamente por el bien y desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Es cuanto. -----

L.C. Fernando Gómez Espinosa: Gracias Rector, no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente concluida esta III Sesión Ordinaria del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 11:28 horas, del día diecinueve de julio del dos mil veinticuatro a nombre del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del **Dr. Daniel Frago Torres**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal. Agradecemos su presencia y participación, muchas gracias.

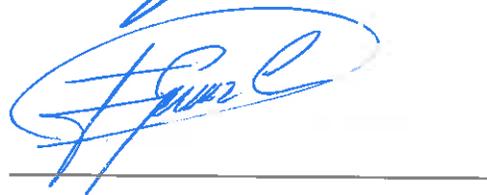
**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA SESIÓN

L.C. Fernando Gómez Espinosa
Presidente Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.



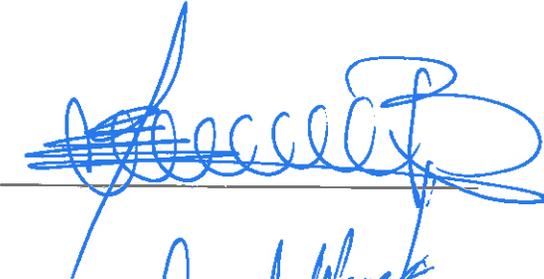
L.A. José Gilberto Gómez Cabrera
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.



L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.



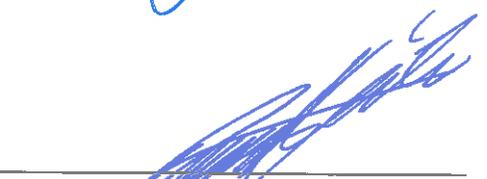
Mtra. Eréndira Balderas Castro
Consejera Suplente, representante del
L.D. Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



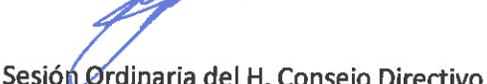
Sr. Alejandro Wong López
Consejero Titular del Sector Empresarial



Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Jesús López Serrano,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.



Lic. Matilde Vite Olivares
Comisario Público Suplente de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.



Estas firmas corresponden a quienes participaron en la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día jueves 19 de julio del año 2024, vía Meet.



**III SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Act. Sonia Tapia García

Consejera Suplente,

Lic. María Salomé Cedillo Villar

Consejera Suplente Representantes de la

Mtra. Marlene Johvana Mendoza González

Directora General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas.

Mtro. José Antonio Zamora Guido,

Rector

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,

Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la III Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día jueves 19 de julio del año 2024, vía Meet.